GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 167865 05/11/2021 11:50

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Programa "232C Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género" perteneciente al Ministerio de Igualdad se encuentra el siguiente código presupuestario: 30.03. 232C. 1, referido a gastos corrientes en bienes y servicios incurridos por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Concretamente este código presupuestario se incrementa de 3.465.000 € en los Presupuestos Generales del Estado 2021 a 5.989.800 € en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022, de los cuales 4.539.080€ se

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

corresponden a trabajos realizados por otras empresas y profesionales (código presupuestario: 30.03 232C. 227)

PREGUNTA

1.- ¿Qué motivos explican este incremento en este código presupuestario y, en particular, del gasto dedicado a trabajos realizados por otras empresas y profesionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de noviembre de 2021.

C.DIP 167865 05/11/2021 11:50

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 167865 05/11/2021 11:50

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es